MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 347/IM/2012

POR LA CUAL EL INTENDENTE DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO AUTORIZA LA CONSTRUCCION TERMINACION MATADERIA DE LA EMPRESA "BELATTI CONSTRUCCIONES" DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA SU USO EN LA INSTITUCION.

General Elizardo Aquino, 05 de diciembre de 2012.-

VISTO: La oferta presentada por la Empresa, Belatti Construcciones., para la Construcción terminación Mataderia para uso institucional, y

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen de evaluación presentada por los Miembros del Comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa Belatti Construcciones., por ser la oferta que se encuadra dentro del precio referencial de esta Municipalidad. Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art.1º. **Autorizar**, la **Construcción Terminacion Mataderia** de la Empresa "Belatti Construcciones" de la ciudad de Asuncion, por un monto de Gs. 120.226.260.- (Gs. Ciento veinte millones doscientos veinte y seis mil doscientos sesenta).-

Art. 2°. **Firmar** el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.-

Art.3º. **Comunicar**, a quien corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO SECRETARIA

Prof. Julián Ríos Báez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO INTENDENCIA

Prof. Agustín Duarte Prieto
Intendente Municipal